



Vigilada Mineducación



### FORMATO DE POSTULACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA – ACOFI Período 2020 – 2022 - Resolución N°. 480

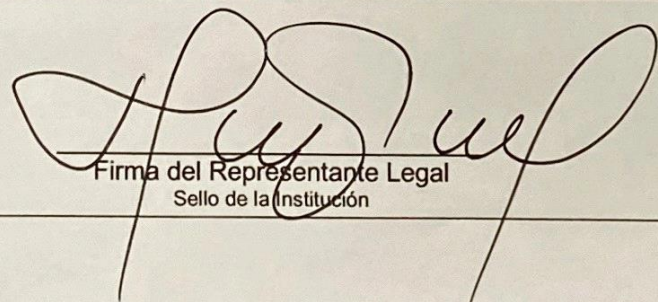
Información exclusiva para las instituciones de educación superior que actualmente son miembros institucionales activos de ACOFI

Fecha de presentación de la postulación (dd/mm/aa)		26/02/2020	
Nombre de la institución de educación superior que se postula		Universidad Industrial de Santander	
Ciudad (sede) de la institución de educación superior que se postula		Bucaramanga	
Sector (marcar con una x la opción correspondiente)		Oficial	<input checked="" type="checkbox"/> Privada
Nombre del Representante Legal de la Institución, que presenta la postulación		Hernán Porras Díaz	
Nombre del representante de la facultad, escuela o programa que representaría a la institución e integraría el nuevo Consejo Directivo, en caso de ser elegido en la Asamblea (Estatutos, Artículo 25):	Nombre	Johann Farith Petit Suárez	
	Cargo	Decano Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas	
	Teléfono móvil	(+57) 317 538 5600	
	Correo electrónico	<a href="mailto:jfpetit@uis.edu.co">jfpetit@uis.edu.co</a>	
	Twitter		

Motivación para integrar el nuevo Consejo Directivo periodo 2020 – 2022 (máximo 25 líneas), indicando claramente las propuestas relacionadas con el Plan Estratégico de ACOFI.

La Universidad Industrial de Santander (UIS), vinculada a ACOFI desde su fundación, siempre ha estado dispuesta a colaborar y apoyar a la Asociación en los planes estratégicos y acciones que adelanta. Como institución con acreditación de alta calidad del Ministerio de Educación Nacional, la UIS puede aportar elementos y propuestas que apoyen las iniciativas de ACOFI, en el contexto académico de las ingenierías. A su vez, de ser escogida dentro del Consejo Directivo, ofrecerá las condiciones para que el delegado participe en las reuniones ordinarias y extraordinarias que se programen por parte del órgano rector.

Entre los propósitos para trabajar en el seno del Consejo Directivo se resaltan los siguientes: a) Propiciar proyectos para fomentar e impulsar la calidad de los programas de ingeniería que se ofrecen en el país, b) Proponer programas de ingeniería direccionados al desarrollo regional y rural del país, que sean ofrecidos por universidades públicas y privadas de carácter departamental, c) Fomentar y promover la investigación desarrollada por grupos y centros de las universidades para que tengan un impacto en la industria y sectores productivos, y la creación de empresas de carácter *spin-off*, d) Propiciar y apoyar convenios, liderados por ACOFI, con universidades extranjeras con el objetivo de tener reconocimiento de programas de formación de la ingeniería que permita la doble titulación, movilidad estudiantil y pasantías de investigación, y e) Promover la acreditación de programas de ingeniería con estándares internacionales.

  
Firma del Representante Legal  
Sello de la Institución

